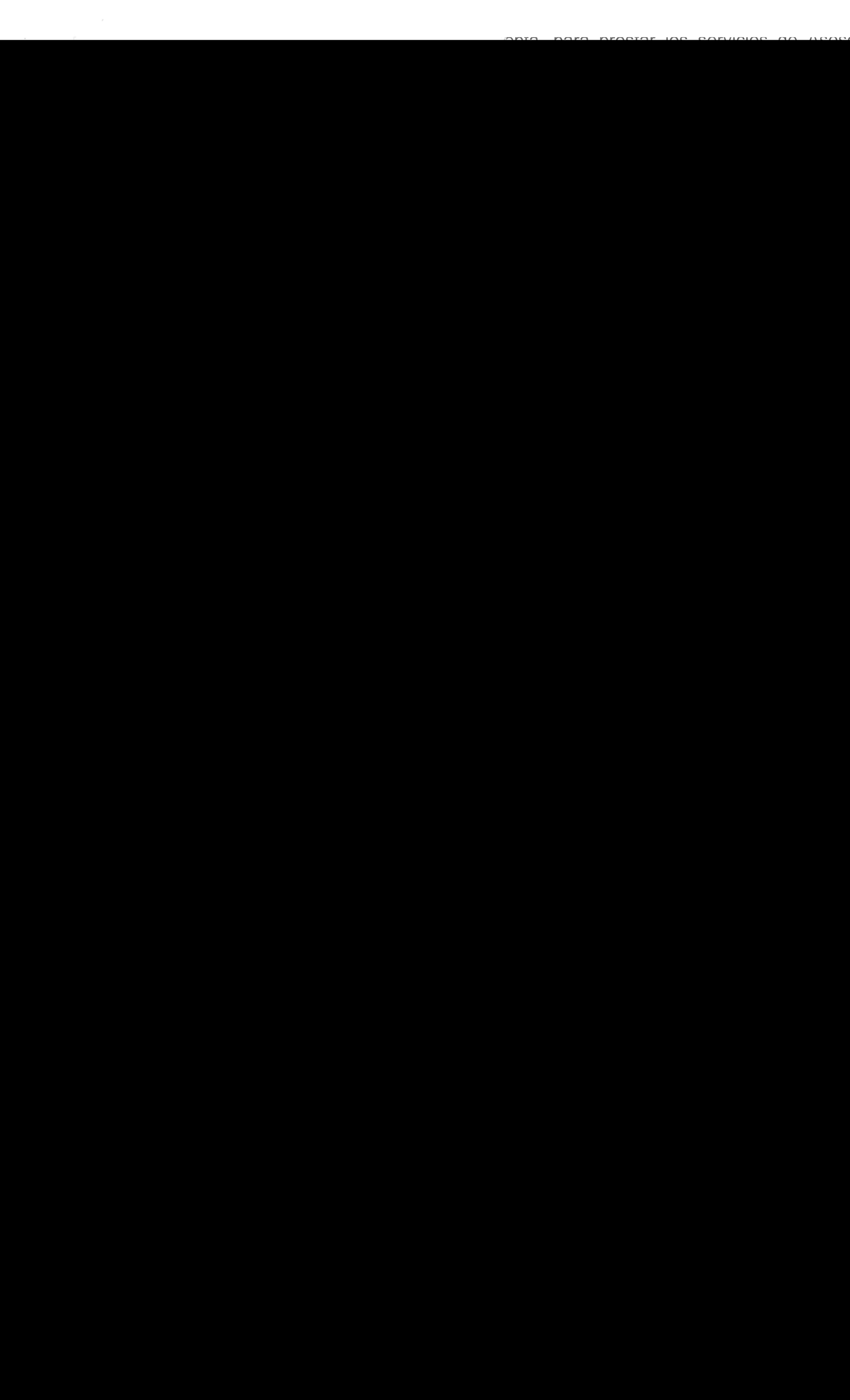




prestar servicios para otras personas, instituciones o empresas, en cuanto

3. 221666.6

ordinario, iv) que, sin perjuicio de lo v) de, restores de intereses particulares; iv) Que es de nitrógeno pa
a base de los cambios que impone el Senado en su página Web, así
se produzcan durante la vigencia del contrato que suscribe. En consecuencia, durante la vigencia del que
fiato en conocimiento del Senado cualquier cláusula poner de inme
de inabundau que surja.

Se da fe de lo anterior. El presente Contrato ha sido suscrito en tres
ejemplares, quedando dos en poder del Senado y uno en poder del cesor,
d firman las partes.

